



ALEJANDRO
López Sánchez
DIPUTADO FEDERAL
DISTRITO 06 OAXACA

Segundo Informe de Actividades Legislativas
LXVI Legislatura



CONTENIDO

	Página
FUNDAMENTO LEGAL	3
INTRODUCCIÓN	4
I. TRABAJO LEGISLATIVO	5
A. Iniciativas presentadas	6
B. Puntos de acuerdos presentados	10
II. TRABAJO EN COMISIONES	12
A. Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos	13
B. Comisión de Bienestar	16
C. Comisión de Turismo	18
III. GRUPOS DE AMISTAD	21
A. República Bolivariana de Venezuela	23
B. República de Kazajstán	24
C. República Popular Democrática de Corea	25
IV. LOGROS LEGISLATIVOS	26
V. ACTIVIDADES LEGISLATIVAS	33
VI. TRABAJO DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA	39
CONCLUSIÓN	45



Fundamento Legal

Con fundamento en lo establecido en el artículo 8, numeral 1, fracción XVI, del Reglamento de la Cámara de Diputados, remito el presente Informe de Actividades Legislativas correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para su debido procesamiento y publicación.

ATENTAMENTE

Dip. José Alejandro López Sánchez

INTRODUCCIÓN

Rendir cuentas a la ciudadanía es un deber fundamental de quienes tenemos el honor de representar la voluntad popular. Este Segundo Informe de Actividades Legislativas da cuenta del trabajo realizado durante el segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados, con el compromiso de escuchar, gestionar y legislar en favor del bienestar de las familias mexicanas.

Desde el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (PT), hemos impulsado una agenda basada en la justicia social, la igualdad y la defensa de los derechos del pueblo, convencidos de que la labor legislativa debe mantenerse siempre cercana a la ciudadanía y orientada a construir un México más justo, incluyente y con mayores oportunidades para todas y todos.

La representación popular no se limita al trabajo legislativo dentro del recinto parlamentario; también implica mantener un diálogo permanente con la ciudadanía, recorrer el territorio, escuchar con sensibilidad y transformar las demandas sociales en acciones concretas.

Este informe refleja el compromiso permanente de representar con responsabilidad, cercanía y resultados la confianza que la ciudadanía ha depositado en nuestra labor.



I. TRABAJO LEGISLATIVO



A. INICIATIVAS PRESENTADAS

Como promovente, he presentado las siguientes iniciativas de Ley:

Iniciativa de reforma constitucional para modificar el artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el propósito de cambiar la denominación oficial del estado de Oaxaca por Oaxaca de Juárez, como un reconocimiento al legado histórico del Benemérito de las Américas y a la identidad del pueblo oaxaqueño.



Iniciativa que reforma el artículo 11 Bis y adiciona un artículo 389 Ter al Código Penal Federal, con la finalidad de tipificar como fraude equiparado, la acción de vender litros incompletos de gasolina. Establecer que se aplicará sanción de prisión de tres a doce años y multa hasta de ciento veinte veces el salario, a los concesionarios, permisionarios, administradores o personal de gasolineras o gaseras que vendan litros incompletos de combustibles carburantes.

Como integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, respaldé las siguientes iniciativas:

Reforma que adiciona los artículos 59 y 71 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de establecimiento de 40 horas semanales, la cual busca fijar una duración de jornada laboral a un máximo de 40 horas semanales. Respetar que no se exceda más de 8 horas diarias, ni más de 40 horas a la semana. Garantizar un descanso de 2 días consecutivos por semana. Fijar que los días de descanso serán sábados y domingos. Agregar que, los trabajadores y el patrón podrán determinar días distintos atendiendo en todo momento lo establecido.

Proyecto de decreto que reforma el artículo 30 de la Ley General de Educación, en materia de planes y programas de estudio. Agregar en los conceptos y principios de las ciencias ambientales la definición de bienestar animal.

Proyecto de decreto que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual busca **ampliar el descanso laboral**. Establece que las personas trabajadoras disfruten de **dos días de descanso por cada cinco días laborados**, fortaleciendo el derecho al descanso y al bienestar laboral.

Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, publicada en el DOF el 4 de abril de 2013. Garantiza el reconocimiento de la antigüedad de las personas aseguradas para facilitar el cambio entre aseguradoras, protegiendo sus derechos y promoviendo una mayor competencia en el sector.





Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor, en materia de derechos de las personas trabajadoras artistas intérpretes o ejecutantes. Regula el uso de sistemas de inteligencia artificial para proteger los derechos de autor y de los artistas, estableciendo obligaciones de transparencia para los desarrolladores, supervisión por parte de las autoridades y la autorización expresa y remunerada para utilizar obras, voces, imágenes o interpretaciones en el entrenamiento y generación de contenidos mediante IA.



B. PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

Propuse las siguientes Proposiciones con Punto de Acuerdo:

Por el que se exhorta a las 32 entidades federativas y a diversas instituciones, a armonizar sus programas sociales y procedimientos administrativos según les corresponda, a fin de que se contemplen a los pueblos indígenas y afromexicanos como sujetos de derechos, tal como lo mandata el artículo 2 Constitucional. El objetivo es exhortar al gobierno, para que armonicen sus programas sociales, acciones sociales y procedimientos administrativos según les corresponda, a fin de que se contemplen a los Pueblos Indígenas y Afromexicanos como sujetos de derechos, tal como lo mandata el Artículo 2o Constitucional.





Por el que se exhorta a la Secretaría de la Defensa Nacional, a reforzar los mecanismos de supervisión, control y asuntos internos de la Guardia Nacional, ante las denuncias de abuso de poder y delitos patrimoniales en tramos carreteros federales. El objetivo es reforzar de manera inmediata los mecanismos de supervisión y vigilancia de los elementos asignados a la seguridad en carreteras federales, con especial énfasis en el tramo Amozoc-Acatzingo en el estado de Puebla, mediante el uso obligatorio de tecnologías de geolocalización en patrullas y cámaras corporales (bodycams) para el personal de contacto ciudadano.

Por el que la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa a la Fiscalía General De La República para que, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, de puntual seguimiento a la investigación del homicidio del periodista Alejandro Leyva Águila a fin de garantizar su pronto esclarecimiento, el acceso a la justicia y la sanción de los responsables materiales e intelectuales.



II. TRABAJO EN COMISIONES

A. COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS

Secretario de la Comisión

Como Secretario de la Comisión, participé activamente en los trabajos legislativos desarrollados durante el Segundo Año de Ejercicio, asistiendo de manera permanente tanto a las doce reuniones de Junta Directiva, celebradas previamente a cada sesión ordinaria, como a las reuniones de la Comisión, contribuyendo al análisis, discusión y construcción de acuerdos en favor de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas de México.

Mi participación como reafirma el compromiso de impulsar una legislación que reconozca, proteja y garantice los derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos, contribuyendo a la construcción de un México más justo, incluyente y pluricultural.



Durante este año legislativo, la Comisión de Pueblos indígenas y Afromexicanos, celebró **doce reuniones ordinarias**, en las que se aprobaron diversos dictámenes encaminados a fortalecer el marco jurídico en la materia, entre los principales asuntos aprobados destacan:

Reforma para la protección del patrimonio cultural de los pueblos indígenas y afromexicanos. Su objetivo fue fortalecer la protección legal de sus conocimientos, expresiones culturales y patrimonio colectivo.

Reforma a la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. Incorporó el principio de **vivienda adecuada y culturalmente pertinente** en las acciones del INPI.

Opinión al Presupuesto de Egresos de la Federación 2026. Se propuso incrementar recursos para programas dirigidos a pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.

Reforma para fortalecer la protección del patrimonio cultural indígena y afromexicano. Buscó prevenir la apropiación indebida de los elementos culturales de los pueblos originarios.

Reformas a la Ley del INPI. Fortalecieron las atribuciones del Instituto para garantizar una atención con enfoque intercultural y de derechos.





Opiniones legislativas sobre iniciativas en materia de derechos colectivos, consulta previa y desarrollo integral de los pueblos indígenas y afromexicanos.

Durante el segundo periodo ordinario de este segundo año legislativo que se informa, la Comisión celebró **reuniones de trabajo**, orientadas principalmente a dar seguimiento al proceso de elaboración de la **Ley General de Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos**, así como a la agenda derivada de la reforma constitucional en materia de derechos indígenas.

Los principales acuerdos fueron:

- Seguimiento a la armonización del marco jurídico en materia indígena.
- Impulso a la consulta nacional para la elaboración de la Ley General de Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos.
- Revisión de iniciativas relacionadas con autonomía, libre determinación, patrimonio cultural y desarrollo comunitario.

B. COMISIÓN DE BIENESTAR

Durante este periodo la Comisión celebró diversas reuniones ordinarias para analizar y aprobar dictámenes relacionados con la política social y los programas de bienestar.

Reformas para fortalecer la Ley General de Desarrollo Social. Su objetivo fue consolidar la política de bienestar con enfoque de derechos humanos, igualdad y combate a la pobreza.

Dictámenes para fortalecer la coordinación entre los tres órdenes de gobierno en la ejecución de programas sociales. Buscan mejorar la eficiencia y cobertura de los apoyos a la población.

Opinión al Presupuesto de Egresos de la Federación 2026. Se respaldó el fortalecimiento presupuestal de los programas prioritarios de bienestar, dirigidos a personas adultas mayores, personas con discapacidad, mujeres y comunidades en situación de vulnerabilidad.





Reformas para fortalecer la atención a grupos en situación de vulnerabilidad. Promueven una mayor cobertura y coordinación institucional para garantizar el acceso efectivo a los programas sociales.

Dictámenes para mejorar la operación y transparencia de la política de bienestar. Buscan fortalecer los mecanismos de evaluación, seguimiento y rendición de cuentas.

Opiniones legislativas sobre iniciativas en materia de desarrollo social, inclusión, combate a la pobreza y bienestar comunitario.

Los principales acuerdos estuvieron orientados a:

- Dar seguimiento a la implementación de las reformas en materia de bienestar y desarrollo social.
- Evaluar el avance de los programas prioritarios del Gobierno Federal.
- Continuar el análisis de iniciativas para fortalecer la protección de los derechos sociales, la inclusión y la atención de los sectores más vulnerables de la población

C. COMISIÓN DE TURISMO

Durante este periodo, la Comisión celebró doce reuniones ordinarias para analizar y aprobar dictámenes orientados al fortalecimiento del sector turístico nacional.

Los principales asuntos aprobados fueron:

Reformas para impulsar el turismo sostenible. Promueven el desarrollo turístico con criterios de conservación ambiental, inclusión social y desarrollo económico local.

Dictámenes para fortalecer el turismo comunitario. Buscan fomentar la participación de comunidades indígenas y rurales en la actividad turística como mecanismo de desarrollo regional.



Opinión al Presupuesto de Egresos de la Federación 2026. Propuso fortalecer los recursos destinados a la promoción turística, infraestructura y desarrollo de Pueblos Mágicos.

Reformas para impulsar el turismo accesible e incluyente. Promueven condiciones para que las personas con discapacidad puedan disfrutar de los destinos turísticos en igualdad de condiciones.

Dictámenes para fortalecer la promoción de destinos turísticos nacionales. Impulsan estrategias de promoción, diversificación de la oferta y desarrollo económico regional.

Opiniones favorables sobre iniciativas relacionadas con infraestructura, conectividad y competitividad turística. Su objetivo fue consolidar al turismo como motor de crecimiento económico y generación de empleo.



Por lo tanto, podemos informar que los principales acuerdos de la comisión de Turismo en este segundo años de actividades legislativas, estuvieron orientados a:

- Dar seguimiento a las reformas en materia de turismo sostenible y comunitario.
- Fortalecer la coordinación con autoridades federales y estatales para impulsar el desarrollo turístico.
- Analizar nuevas iniciativas para mejorar la competitividad, la inversión y la diversificación de la oferta turística en México.





III. GRUPOS DE AMISTAD



Como integrante de los **Grupos de Amistad con la República Bolivariana de Venezuela, la República Popular Democrática de Corea y la República de Kazajstán**, participé activamente en las acciones de diplomacia parlamentaria impulsadas por la Cámara de Diputados, fortaleciendo los lazos de cooperación, el diálogo político y el intercambio de experiencias legislativas con países aliados.

Durante el Segundo Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura asistí a reuniones de trabajo y encuentros institucionales con representantes diplomáticos y legislativos, promoviendo el diálogo, la cooperación internacional y el fortalecimiento de las relaciones bilaterales desde el ámbito parlamentario.

A. REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

Como integrante del **Grupo de Amistad México-República Bolivariana de Venezuela**, participé en diversas actividades orientadas al fortalecimiento de las relaciones entre ambos países. Destaca mi **visita oficial a la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela**, donde sostuve reuniones de carácter institucional con legisladoras y legisladores venezolanos, intercambiando experiencias sobre la labor parlamentaria, el fortalecimiento de las instituciones democráticas, las políticas de bienestar y la cooperación entre nuestros pueblos.

Esta visita permitió reafirmar los lazos históricos de amistad, solidaridad y respeto mutuo que unen a México y Venezuela, así como fortalecer la diplomacia parlamentaria como un instrumento para impulsar el entendimiento y la colaboración internacional.



B. GRUPO DE AMISTAD REPÚBLICA DE KAZAJSTÁN

Como integrante del **Grupo de Amistad México–República de Kazajstán**, acompañé las actividades orientadas a consolidar los vínculos parlamentarios, el intercambio de experiencias legislativas y la promoción de oportunidades de cooperación en los ámbitos económico, educativo, cultural y de desarrollo.



C. GRUPO DE AMISTAD REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA

En el **Grupo de Amistad México-República Popular Democrática de Corea**, participé en los trabajos encaminados a fortalecer el diálogo institucional y promover relaciones internacionales sustentadas en el respeto a la soberanía, la no intervención y la cooperación entre los pueblos.

Mi participación en estos Grupos de Amistad reafirma mi compromiso con una política exterior basada en los principios constitucionales de autodeterminación de los pueblos, solución pacífica de las controversias, cooperación internacional y respeto a la soberanía de las naciones, contribuyendo desde el Poder Legislativo al fortalecimiento de la presencia de México en el ámbito internacional.





V. LOGROS LEGISLATIVOS

El segundo año de ejercicio constitucional de la LXVI Legislatura representó una etapa de intenso trabajo parlamentario orientado a consolidar las reformas que demanda la transformación de nuestro país.

Como integrante de la Cámara de Diputados asumí con responsabilidad el compromiso de representar la voz de las y los ciudadanos del Distrito 06 de Oaxaca, participando de manera permanente en las deliberaciones, debates y decisiones que marcaron el rumbo del Poder Legislativo Federal.

Durante este periodo, el Pleno celebró **95 sesiones ordinarias** y **6 sesiones solemnes** y **1 periodo extraordinario**, espacios en los que se discutieron y aprobaron reformas fundamentales para fortalecer el marco jurídico nacional, garantizar mayores derechos a la población y consolidar las políticas públicas impulsadas por la Cuarta Transformación.



Como resultado del trabajo legislativo se aprobaron **8 nuevas leyes** y **74 reformas a diversas leyes federales**, atendiendo temas prioritarios como el fortalecimiento de los derechos laborales, la protección de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, el bienestar social, la seguridad pública, la igualdad sustantiva, la transparencia, el desarrollo económico y la modernización institucional del Estado mexicano.

Asimismo, el Pleno de la Cámara de Diputados recibió **8 comparecencias de personas servidoras públicas del Gobierno Federal**, fortaleciendo el diálogo entre Poderes y el ejercicio de control parlamentario, con el propósito de evaluar el desempeño de la administración pública y garantizar la rendición de cuentas ante la representación nacional.





Como Diputado Federal del **Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo**, participé activamente en cada uno de estos trabajos parlamentarios, convencido de que legislar significa transformar la realidad de las personas mediante leyes más justas, humanas y cercanas al pueblo.

Desde nuestra bancada impulsamos una agenda comprometida con la justicia social, la defensa de los derechos del pueblo, el fortalecimiento de los programas sociales, la soberanía nacional y la consolidación del proyecto de transformación encabezado por la Presidenta de México, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo.



Dentro de las principales reformas, podemos mencionar:

Reforma en materia de Vivienda para las Personas Trabajadoras que permite al INFONAVIT construir y arrendar vivienda social para trabajadores.

Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos que digitaliza y simplifica trámites gubernamentales.

Reforma sobre Plataformas Digitales que reconoce derechos laborales y seguridad social para repartidores y conductores de plataformas.

Reforma de Protección al Maíz Nativo que declara al maíz nativo patrimonio nacional y protege su conservación.

Reforma de Simplificación Orgánica, que desaparece diversos organismos autónomos y redistribuye sus funciones.





Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos 2026, que define los ingresos y el gasto público para el ejercicio fiscal 2026.

Reforma en materia de Desconexión Digital que Garantiza el derecho de los trabajadores a no atender asuntos laborales fuera de su jornada.

Reforma para prohibir la venta de bebidas energéticas a menores. Protege la salud de niñas, niños y adolescentes.

Reforma "Hecho en México" para MIPYMES. Impulsa la certificación y competitividad de productos nacionales.

Reforma para prevenir la discriminación en la atención psicológica. Prohíbe prácticas discriminatorias en los servicios de salud mental.

Reforma contra la Trata de Personas. Fortalece la prevención, investigación y sanción de este delito.

Reforma sobre Patrimonio Cultural de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos. Refuerza la protección del patrimonio cultural colectivo

Reforma a la Ley del INPI sobre vivienda adecuada y culturalmente pertinente.

Reforma al Poder Judicial. Ajusta el calendario y reglas para la elección de personas juzgadoras y fortalece el proceso de evaluación.

Reforma al artículo 41 Constitucional. Establece como causal de nulidad de una elección la intervención de gobiernos extranjeros.

Reforma a la Ley General de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas. Fortalece derechos colectivos y armoniza la legislación secundaria.

Reformas en materia electoral. Realizan ajustes al sistema electoral y a la organización de los procesos comiciales.





IV. ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

Además del trabajo desarrollado en el Pleno, las Comisiones y los distintos órganos legislativos de la Cámara de Diputados, durante este segundo año de ejercicio constitucional mantuve una agenda permanente de diálogo, gestión y vinculación con autoridades, instituciones educativas, medios de comunicación y, sobre todo, con las y los ciudadanos que depositaron su confianza en mi representación.

Estoy convencido de que ser diputado federal implica mucho más que legislar; significa escuchar, acompañar y gestionar soluciones para las necesidades de nuestro pueblo. Por ello, cada actividad realizada tuvo como propósito fortalecer el vínculo entre la ciudadanía y el Poder Legislativo, acercando la representación popular a quienes más lo necesitan.

Como parte de estas acciones, desarrollé las siguientes actividades:





Participé en **23 conferencias de prensa** con medios de comunicación, donde informé oportunamente sobre el trabajo legislativo realizado en la Cámara de Diputados, fijé la postura del Partido del Trabajo respecto a los principales temas nacionales y atendí las inquietudes de la opinión pública.

Así como también en conferencia de prensa, brindé acompañamiento mediático a la ciudadanía de la región Mixteca que así lo solicitara.



Acompañé a **aproximadamente 90 presidentas y presidentes municipales de la región Mixteca** a una reunión de trabajo en la **Secretaría de Gobernación**, donde fuimos atendidos por el Subsecretario **Armando Quintero Martínez**, titular del **Coordinador General del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal** con el propósito de dar seguimiento a proyectos y gestiones prioritarias para el desarrollo de nuestros municipios.



Brindé acompañamiento a 90 **presidentas y presidentes municipales de la región Mixteca** a una reunión de trabajo con el Mtro. Hugo Aguilar, Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación con el propósito de que el poder judicial posea una perspectiva más ciudadana.

Di seguimiento y acompañamiento ante la Comisión de Infraestructura de la Cámara de Diputados, para la gestión de diversos caminos artesanales solicitados por comunidades y municipio del a región Mixteca de Oaxaca.

Participé como **ponente en diversos foros, encuentros y espacios de diálogo**, compartiendo propuestas y reflexiones sobre los derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos, el desarrollo regional, la justicia social y los principales desafíos legislativos del país.



Organicé y recibí **diez visitas guiadas** a la Cámara de Diputados por parte de estudiantes de instituciones educativas de Tlaxiaco y de la **Universidad Nacional Autónoma de México**, promoviendo el conocimiento del trabajo legislativo y fortaleciendo la participación cívica de las nuevas generaciones.

Realicé **audiencias permanentes en mi oficina de la Cámara de Diputados**, donde atendí de manera directa a ciudadanas y ciudadanos que solicitaron orientación, asesoría y acompañamiento en diversos asuntos, reafirmando mi compromiso de mantener un Parlamento cercano, abierto y al servicio de la gente.

Cada una de estas acciones refleja mi convicción de ejercer una representación cercana, responsable y comprometida con las causas del pueblo. Continuaré trabajando con diálogo, gestión y resultados, porque la confianza ciudadana se honra con trabajo permanente, puertas abiertas y la firme determinación de construir un México más justo, incluyente y con mayores oportunidades para todas y todos.





VI. TRABAJO DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA



La representación ciudadana constituye uno de los pilares de mi labor como Diputado Federal.

Mantener un vínculo permanente con la población me ha permitido escuchar de primera mano sus necesidades, gestionar soluciones ante los distintos órdenes de gobierno y acompañar las causas que contribuyen al bienestar de las familias de la Mixteca y de Oaxaca.

Cada gestión representa el compromiso de servir con cercanía, sensibilidad y responsabilidad, convencido de que la representación popular se fortalece cuando el trabajo legislativo se acompaña de una atención permanente a las necesidades de la ciudadanía.

Durante este segundo año de ejercicio legislativo informo que se realizaron las siguientes acciones:



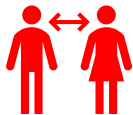
Se han brindado **aproximadamente 50 audiencias presenciales** en la Casa de Enlace Legislativo de la Ciudad de Tlaxiaco, donde se han escuchado directamente las necesidades, inquietudes y propuestas de la ciudadanía, dando seguimiento y canalización a cada solicitud ante las instancias correspondientes.



34 gestiones ante el Gobierno del Estado de Oaxaca para dar seguimiento a solicitudes ciudadanas en materia de infraestructura, servicios y desarrollo social.



27 gestiones ante la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) para la atención, seguimiento y fortalecimiento de caminos artesanales en diversos municipios.



21 gestiones canalizadas al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) para atender necesidades de comunidades indígenas.



Apoyo en gestiones ante CFE para la instalación y rehabilitación de red eléctrica y la red de internet en las comunidades del Distrito 06.

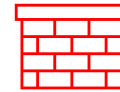




43 gestiones de atención médica ante la Secretaría de Salud, IMSS-Bienestar, IMSS Ordinario e ISSSTE, para facilitar el acceso oportuno a servicios especializados y tratamientos médicos.



Apoyo en gestiones ante diversas secretarías federales, **como la Secretaría de Bienestar, Educación, Cultura** entre otras para la solución de diversas problemáticas.



Donación de materiales de construcción e insumos, incluyendo **tazas de baño, tinacos** y otros apoyos, destinados a diversas escuelas y sectores de las comunidades.



Apoyo a niñas y niños con problemas visuales, facilitando su atención especializada en el Hospital Conde de Valenciana de la Ciudad de México.



Donación de aparatos de apoyo funcional, entre ellos sillas de ruedas, para mejorar la calidad de vida de personas en situación de vulnerabilidad.



Apoyos simbólicos es especie o económicos para el apoyo a comunidades, como fue el caso del apoyo entregado a escuelas de San Mateo Peñasco.



Apoyo con transporte para estudiantes del CEBETIS No. 2 que representaron a Oaxaca en un evento deportivo nacional realizado en el estado de Chihuahua.





Recorridos y asambleas ciudadanas en comunidades del Distrito 06, fortaleciendo el diálogo directo con la población, la escucha de sus demandas y la construcción de soluciones conjuntas.

Entre las comunidades visitadas se pueden citar:

- Buenavista
- Candelaria de La Unión
- Chalcatongo de Hidalgo
- El Porvenir
- Huajuapán de León
- Mariscala de Juárez
- Putla Villa de Guerrero
- San Isidro Yosoñama
- San José El Llano



- San Juan Ñumi
- San Lucas Redención
- San Miguel Amatlán
- San Miguel El Progreso
- San Pablo Tijaltepec
- San Pedro Siniyuvi
- Santa Catarina Yuxia
- Santa María Cuquila
- Santiago Juxtlahuaca
- Santiago Yosondúa
- Silacayoápam
- Teotitlán de Flores Magón
- Así como diversas colonias de la Ciudad de Tlaxiaco.



CONCLUSIÓN

Con la convicción de que servir al pueblo es la más alta responsabilidad que tenemos como representantes populares, continuaré trabajando con compromiso, cercanía y firmeza por el bienestar de Oaxaca y de todo México.

Cada acción legislativa tendrá como propósito contribuir a construir un país con más justicia, igualdad y oportunidades para todas y todos.

Desde el Partido del Trabajo tenemos claro que legislar es poner al pueblo en el centro de las decisiones. Por ello, seguiremos impulsando leyes y reformas que protejan los derechos de las y los trabajadores, fortalezcan el bienestar social y atiendan las necesidades de quienes históricamente han sido escuchados menos.

Este informe representa una muestra del trabajo realizado, pero también renueva mi compromiso de seguir adelante. Desde la Cámara de Diputados, seguiré levantando la voz por Oaxaca, por la Mixteca y por el pueblo de México, con la certeza de que cuando se legisla con principios, convicción y vocación de servicio, se construye un mejor futuro para todas y todos.





Segundo Informe de Actividades Legislativas
LXVI legislatura

